

18 de abril de 2023
Español
Original: inglés

**Grupo de Expertos de las Naciones Unidas
en Nombres Geográficos**
Período de sesiones de 2023
Nueva York, 1 a 5 de mayo de 2023

**Programa provisional del período de sesiones de 2025
del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en
Nombres Geográficos**

1. Apertura del período de sesiones
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos;
 - c) Credenciales de los observadores.
3. Informes de la Presidencia y la Secretaría:
 - a) Informe de la Presidencia;
 - b) Informe de la Secretaría;
 - c) Seguimiento y evaluación del plan estratégico y el programa de trabajo para 2021-2029.
4. Informes de:
 - a) Las Divisiones del Grupo de Expertos;
 - b) Los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos;
 - c) Las actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África;
 - d) Reuniones y conferencias nacionales e internacionales.
5. Conocimientos técnicos:
 - a) Recopilación de nombres, tratamiento en oficinas, accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional;



- b) Gestión de datos de nombres geográficos;
 - c) Sistemas de escritura y pronunciación;
 - d) Terminología toponímica;
 - e) Nombres de países.
6. Relaciones, vínculos y conexiones:
- a) Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;
 - b) Comisión Económica para África;
 - c) Organizaciones internacionales, incluidas las de carácter académico.
7. Programas de trabajo efectivos:
- a) Medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones y recomendaciones;
 - b) Evaluación de la labor del Grupo de Expertos;
 - c) Beneficios sociales y económicos del apoyo al desarrollo sostenible;
 - d) Directrices toponímicas destinadas al uso internacional para editores de mapas y otros editores.
8. Reconocimiento de la cultura, el patrimonio y el idioma:
- a) Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad;
 - b) Lenguas indígenas, minoritarias y regionales y cuestiones de carácter multilingüe;
 - c) Exónimos.
9. Promoción y creación de capacidad:
- a) Fortalecimiento de la publicidad e incremento de la sensibilización sobre la importancia de los nombres geográficos normalizados;
 - b) Capacitación y enseñanza en materia de toponimia;
 - c) Financiación de iniciativas para la creación de capacidad.
10. Otras cuestiones relativas a los nombres geográficos.
11. Cuestiones de procedimiento:
- a) Presentación y adopción de decisiones.
 - b) Aprobación del informe sobre el período de sesiones de 2025.
 - c) Disposiciones para el período de sesiones de 2027 del Grupo de Expertos.
12. Otros asuntos.
13. Clausura del período de sesiones.
-